



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SAX

**6888** OFERTA EMPLEO PÚBLICO AÑO 2020

#### ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía nº 731/2020 de fecha 14/07/2020, se ha resuelto:

“Con fecha 8 de marzo de 2019 se jubiló el Capataz de la Brigada de obras y servicios, estando vacante en la actualidad dicha plaza.

Con fecha 26 de febrero de 2020 se firmó la propuesta de Alcaldía para la aprobación de la OERP 2020.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se sometió a la Mesa de negociación, siendo aprobada la misma.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos del Estado para 2018, prorrogada para los dos ejercicios siguientes, establece en su art. 19 una previsión de oferta de plazas en la administración pública limitada a los supuestos que se establecen en la misma, vinculados a la tasa de reposición de efectivos. Considerando que en la plantilla municipal de este Ayuntamiento se produjeron en el ejercicio 2019 dos jubilaciones, además de las correspondientes a los agentes de la policía local.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local,



**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Sax para el año 2020 con el siguiente detalle:

Promoción interna:

**PERSONAL LABORAL:**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	VACANTES	CATEGORÍA PROFESIONAL
Capataz de Obras y Servicios	1	Bachiller o equivalente

**SEGUNDO:** Publicarla en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante ”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma, electrónicamente, en Sax, la Alcaldesa en la fecha que consta al margen.